

el nación, oído mi consejo de ministros, se llevó
en breves en la ley generalizada la que mi muy
señor el presidente de la Corte de Casación con su
PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla.
Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo
el importe en libranzas ó sellos de correo.
Los comunicados, anuncios, estados y vi-
ñetas, se pagarán a precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Diario de Mahon.

CULTIVO DE LA ZULLA (CLOVER). (*)

III.
Nunca hablaremos bastante, ni ocuparemos suficientemente la atención de nuestros lectores, tratando de un asunto que debe mirarse como principio regenerador de nuestra agricultura. Atendido, pues, que en los anteriores artículos solo pudimos hacer simples indicaciones sobre la naturaleza, cultivo y modo de aprovechar esta planta, nos permitiremos entrar hoy en algunos detalles, siempre útiles para los cultivadores.

La zulla, como llevamos dicho, es una planta leguminosa, y pertenece a la tribu de las *hedysaræ*; su nombre botánico es *hedsarum*, que se compone de dos voces griegas *hedys*, agradable, y *arum*, aroma ó perfume. Las especies de este género de plantas son muy numerosas; pero las principales son la zulla ó *Hedysarum coronarium* y la esparceta ó *Hedysarum onobrychis*.

En Francia se cultiva esta última especie con el nombre de *Sainfoin*, y los autores franceses que hemos consultado tratan esclusivamente de ella, indicando tan solo, que hay otras llamada *Sainfoin* de España.

Por el contrario, en Inglaterra se cultiva nuestra zulla con el nombre genérico de *Sainfoin*, pero también la llaman *holy-grafs* ó yerba santa, *Spanish trefoil* ó trebol de España, y últimamente *Clover-grafs*; y en prueba del gran mérito que le atribuyen dicen: *To live in clover*, vivir en el clóver, para significar que se nada en la abundancia, ó que se está como el pez en el agua.

En casi todos los condados la cultivan y sacan de ella grandes beneficios, utilizando terrenos incultos y convirtiéndolos en tierras laborables de muy buena calidad. Es un error el creer que solo vegeta en ciertos terrenos, y que por consiguiente no sean todos susceptibles de esta mejora. La zulla es tan dócil en su aclimatación y sobria en sus necesidades, que lo mismo crece en las llanuras que

(*) Véanse los números 19 y 20 de este Diario correspondientes á los días 22 y 24 de marzo último.

Director: D. Ramon A. Braña.

en las faldas de los montes, en las lomas, cerros, y montañas; y aun que guste de tierra de primera calidad, se conforma con la de peor naturaleza; la grava, greda, arcilla, tierra calcárea, terreno pedregoso, todo la satisface, con tal que no contenga un fondo unido que le impida profundizar sus raíces, ó un subsuelo pantanoso que estorbe su vegetación; siendo además tan pródiga en sus producciones, que en todas partes ha dado utilidades de la mayor consideración.

Si recorremos las obras de Sir Arturo Young, agrónomo inglés, encontraremos el resultado de varias experiencias que prueban la verdad de nuestro aserto.

M. Damer desmontó una gran porción de terreno montuoso que solo producía retamas y otras plantas silvestres, lo sembró de zulla con el objeto de mejorarlo, y resultó que cerros y colinas, cuyo suelo constituía una tierra ligera sobre una capa de greda, produjeron un forraje muy abundante y de un valor inestimable.

En *Stampford*, se siembra en terrenos arcillosos, pobres y areniscos, y dura veinte años, dando por término medio dos cargas de forraje seco por acre. (*)

M. Dalton la cultivó en terreno calcáreo poco profundo, y le predujo triple cantidad de forraje que los demás prados de aquel contorno, sembrados de otra clase de yerba.

Lord Milton ensayó este cultivo en colinas de suelo gredoso, y le dió 28 quintales por acre.

M. Anderdon d' Henlade la sembró en terreno pedregoso sobre fondo calcáreo, y obtuvo igual resultado que el anterior.

En los valles de *Whitehorse*, se destinaban á este cultivo los terrenos mas pobres, sin atender á la calidad de las capas inferiores, y alcanzaron hasta 60 quintales por acre.

El mismo M. Young asegura que de estas y otras variadas experiencias, que sería prolijo enumerar, hechas en diferentes clases de terrenos, resulta que la zulla produce, por término medio, 50 quintales de forraje seco por acre; y que, dado en verde, no solo es el que mas engorda el ganado, sino que

(*) El acre equivale á 4,046 metros cuadrados, ó sea en corta diferencia, media cuartera de tierra. Y por carga se entiende una carretada tirada de 4 caballos.

proporciona una cantidad considerable de apoyo para las operaciones de cesteras. En la redacción y Administración del mismo Diario, calle del Norte núm. 1, y en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.

En los primeros días siguientes de cada mes, entre las 10 y 12 horas, se publican las listas de los que han sido elegidos para las elecciones de diputados y senadores, y se publican las listas de los que han sido elegidos para las elecciones de diputados y senadores.

cuando las vacas lo comen, dan mas leche que con otro alimento cualquiera.

Esto último se ha experimentado aquí este año en un predio del término de Ferrerías, en donde una vaca lechera, poniendo la Zulla, ha dado cuatro libras mas de leche que cuando comía otra clase de yerba, aunque esta fuese muy abundante.

Por otra parte, M. Tull, afirma tambien que un acre de zulla produce mas yerba que treinta de prado ordinario; y que da un forraje tan nutritivo, que con él mantenía un tiro de caballos, sin darles ninguna especie de grano, aunque los emplease en los trabajos mas penosos.

En vista de tales resultados nadie podrá dudar de la utilidad de este cultivo, y menos aun si se compara la escasez de pastos naturales que se nota este año en las mejores tierras de esta isla, con la abundancia de forrajes de que disponen los que lo han introducido en sus propiedades.

Los cereales han sido hasta ahora el producto casi exclusivo de nuestras fincas rurales, y todo el afán de los cultivadores ha consistido en sembrar mucho trigo y cebada, y roturar nuevos terrenos, que muchas veces se han tenido que abandonar porque su producto no sufragaba los gastos del cultivo; pero nunca se había pensado seriamente en proporcionar al ganado su mas preciso sustento, ni en procurarse el abono que tanto escasea. Si muchos de dichos terrenos se hubiesen convertido en prados permanentes, se hubieran conservado y hasta mejorado, produciendo á sus dueños pingües beneficios.

En Inglaterra, las rentas de muchas tierras han aumentado el décuplo sin mas que sembrarlas de Zulla, y se saca mas partido de ellas que de las labrables. Allí el ganado es uno de los principales ramos de la agricultura, y se le trata con una solicitud poco común en las demás naciones.

Por decontado no pretendemos decir con esto que se haya de abandonar ó negligir el cultivo de los cereales para dedicarnos exclusivamente á la ganadería, ni convertir todas nuestras tierras en prados artificiales. Hay operaciones que conducen á distintos objetos inmediatos, sin que dejen de concurrir á un mismo fin. Así sucede con el cultivo que nos ocupa, pues por este medio podremos nutrir y engordar mayor número de reses, tendremos buenos bueyes para la labranza y mejores vacas para la elaboración del queso y manteca; y además

conseguiremos una cantidad considerable de abono para las cosechas de cereales. Es un principio incontestable de economía rural, que sin pastos no hay ganado, sin ganado no hay abono, y sin este no puede haber agricultura. Por consiguiente el cultivo de la zulla y el de cereales no son dos objetos que se rechazan ni que estén en oposición; el uno con el otro, sino dos principios correlativos que se ayudan mutuamente, y en que el segundo depende casi directamente del primero.

En toda heredad bien administrada, debe guardarse una justa proporción entre la tierra laborable y la destinada a pastos. Algunos autores pretenden que por lo menos debe ser mitad por mitad, y otros que deben dedicarse dos terceras partes a pastos y una a labor. Sin embargo, M. Young dice que en Stamford, cuyo terreno es rico y fértil, se destinan dos terceras partes para diferentes labores y una para pastos; de donde se infiere que debe mirarse mas la calidad del suelo que su extensión.

Tambien debe haber proporción entre el número de reses y la cantidad de pastos o forrajes de que pueda disponerse. El mismo autor añade que una vaca lechera necesita diariamente para mantenerse, 64 libras de zulla verde ó 40 libras seca; y como esta planta al secarse disminuye tres cuartas partes de su peso, tendremos que para mantener una vaca lechera todo el año, dándole zulla verde cinco meses, y los siete restantes seca, se necesita una porción de terreno que produzca cada año 96 quintales, 48 libras inglesas de zulla seca, esto es, poco menos de dos acres. En Inglaterra hay propiedades que con docientos acres de tierra laborable y cien de pastos, mantienen treinta vacas, doscientos carneros y diez caballos; otras que con cuarenta acres de la primera clase y veinte de la segunda, mantienen seis vacas, ocho becerros, veinte carneros y cuatro caballos; otras que con cuarenta acres laborables y diez de pastos tienen ocho vacas, seis becerros y cuatro caballos, etc., etc.

Respecto a lo que produce la zulla en esta isla, podemos decir que en un predio del término de Ferrerias en que se segó verde para darla en pesebre, un cercado de cabida de nueve hectáreas, dio mas de 1000 quintales de forraje, que seco se hubiera reducido a 250 quintales, esto es, sobre 183 quintales por acre.

En otro predio del mismo término, se han mantenido todo pasto, sobre un campo de igual cabida del anterior, veinte reses mayores por término de un mes.

Debemos tambien advertir a las personas que deseen emprender en grande escala este cultivo que el sistema que se sigue en esta isla de trasplantar la zulla, no lo vemos adoptado en ningún otro país, ni recomendado por ningún agrónomo; en todas partes se echa mano de la semilla, como medio mas seguro, mas pronto y mas económico. Hasta ahora ha sido necesario adoptar aquel sistema, por la gran dificultad que había de procurarnos semillas y por el exorbitante precio que nos pedían por ella; pero desde el momento que los mismos cultivadores podrán procurársela de su propia cosecha u obtenerla a un precio módico, convendrá ensayar este otro método, del cual nos prometemos muy buenos resultados. Para cuando llegue este caso, debe tenerse presente que la semilla de la zulla es la mas difícil de cogerse en perfecta sazón, y la mas espuesta a malarse, de donde resulta que una gran parte no nace. Para conocer si es buena, se pone en un cubo de agua, y toda la que no haga fondo, debe desecharse por inútil; ademas la mejor debe pesar treinta kilogramos cada hectálico.

D. Jaime Llansó, en su periódico de agricultura, aconseja a los labradores que recojan las semillas de sus propios prados, a fin de estar seguros de su buena calidad, y aun mejor si lo verifican del forraje de retorno, porque este las da mas maduras y mas robustas, cogiéndolas con la mano para que no vayan mezcladas de otras semejantes, que podrían infectar luego los nuevos prados.

No faltara tal vez quien estrañe nuestra constante afición a ocuparnos tan amenudo de una débil planta; pero esto depende de que consideramos esta planta por débil que sea, como la piedra angular, digámoslo así, de nuestro edificio agrícola, y como una palanca que debe levantar muchas tierras del abandono en que yacen, hasta ponerlas al nivel de las mas productivas; depende de la fe viva y convicción profunda que tenemos de su inmensa utilidad; y últimamente del ardiente deseo de que su cultivo se estienda por toda la isla, y se conserve una grata memoria de la persona que por primera vez lo introdujo en ella, y un sincero reconocimiento hacia las que tan buen éxito han obtenido en sus nuevos ensayos, haciendoles conocer el merito inestimable de una planta que ya estaba casi enteramente olvidada.—D. V.

Noticias Etranjeras.

La cámara de diputados de Washington ha aprobado una ley por 99 votos contra 5, en virtud de la cual se concede autorización al presidente de la república, para que ordene la prisión de uno o varios subditos de una nación en la cual se haya preso a un ciudadano americano bajo pretexto de que no ha guardado al soberano la fidelidad debida.

En Bolonia ha aparecido un pasquin en varias esquinas terminado por estas palabras: ¡A las armas! Regeneremos la patria y que nuestro grito unánime sea: ¡Abajo la monarquía, viva la república!

Si hemos de dar crédito al *Journal de Paris*, las conferencias de Francia y Prusia sobre el desarme han sido interrumpidas. Prusia solo entendía por desarme el envío de una parte de sus soldados a sus casas; pero Francia exige que se abandonen las fortalezas del Rhin, las cuales considera ofensivas después de la Confederación Germanica.

Al decir de *La France*, el gobierno del emperador estudia en estos momentos un proyecto para que las ejecuciones capitales dejen de hacerse con publicidad.

Cuanto ganaríamos también nosotros en moralidad si se adoptase esta reforma en la legislación penal.

(Imparcial)

Noticias Nacionales.

El presidente del Consejo de ministros ha leído primero en el Senado y después en el Congreso, el siguiente documento:

«Presidencia del Consejo de ministros.—La reina nuestra señora, se ha servido espedir con esta fecha el decreto siguiente:

Por convenir al bien de mi real familia y al de

la nación, oido mi Consejo de ministros, he venido en prestar mi real consentimiento para que mi muy amada y querida hija la infanta doña María Isabel Francisca de Asís, contraiga matrimonio con mi muy amado primo el príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Gigrénti. Mi gobierno pondrá en conocimiento de las Cortes esta mi real resolución. Palacio 29 de abril de 1868.—Firmado.—Yo la reina.—El ministro de Estado, Joaquín de Roncali.—De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 29 de abril de 1868.—Joaquín de Roncali.—Señor presidente del Consejo de Ministros.

Es copia de la real orden que ha sido dirigida por el ministro de Estado á la presidencia del Consejo de ministros.—Madrid 30 de abril de 1868.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Bravo.

La academia de medicina ha acudido al Congreso solicitando que en la nueva ley de sanidad que se va a discutir, se determine que los facultativos de segunda clase y los habilitados solo estén facultados para ejercer la medicina y cirugía en los pueblos y en los casos en que no haya doctores ni licenciados para atender con la debida asiduidad al vecindario.

Por despachos tegráficos recibidos en Madrid se sabe que en la noche del 29 del pasado á las nueve llegó a Loja conducido en un carro el cadáver del general duque de Valencia, escoltado por sus ayudantes y alguna fuerza de caballería. La guardia de Loja, las autoridades, el clero y gran número de personas de todas clases salieron a recibir á la comitiva á gran distancia de la población, y despues de haber rezado un responso por el eterno descanso del ilustre finado, el cortejo se dirigió á la iglesia de Santa María, donde se celebraron solemnes exequias y dado sepultura al cadáver en el panteón de familia de la capilla de S. Ramón. De los estados publicados por el ministro de Ultramar é insertos en la Gaceta, aparece de que los ingresos líquidos que han tenido lugar en las cajas de la isla de Cuba, durante el primer trimestre del presente año económico, han disminuido en 3,186,459 escudos comparados con el propio trimestre del año anterior; si bien las entradas de Puerto Rico han aumentado en 20,743 escudos.

(*La Correspondencia*)

Sección local.

Sin embargo de que todas las secciones que componen la Biblioteca pública de esta ciudad se han enriquecido desde hace algunos meses con porción de obras importantísimas, y que el salón de lectura se halla cómodamente dispuesto, no solo para este objeto, sino tambien para que puedan escribir ó tomar apuntes los concurrentes á él, es muy sensible que, con especialidad, los jóvenes se muestran tan poco amantes de la instrucción, a juzgar por el reducido número de personas que han visitado dicho establecimiento, desde enero ultimo hasta el mes actual: fueron consultadas solo 25 obras, cuando no hay Biblioteca alguna en toda España, en la que no pasen de 1000 las leídas du-

rante el mencionado tiempo. Nos abstenemos, por ahora, de hacer mas comentarios acerca de un asunto de tanta trascendencia para el porvenir moral del país.

BENOS. — De desear seria se abrieran pronto los del Hospital Civil de esta ciudad, seguros como estamos de que serian muy concurridos, atendida la estacion calurosa que empezamos á atravesar.

Partidos médicos: — El Gobernador de la provincia, en circular del 22 de abril último, previene á los Ayuntamientos y Juntas de Beneficencia y Sanidad, que al formar las listas de familias pobres que han de gozar la asistencia facultativa y los medicamentos gratis desde el 1º de julio próximo, deben comprenderse en ellas los vecinos que, sin embargo de contribuir en algo á las cargas públicas, tienen que hacer jornales constantemente ó en varias épocas del año para atender á su subsistencia y la de sus respectivas familias.

Bien venidos. — Hemos recibido en esta redaccion, el Diario Mercantil de Valencia y El Miño de Vigo, periódicos que respectivamente se publican en dichas dos importantes poblaciones marítimas.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

La Aparicion de San Miguel Arcangel.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la de la Purísima Concepción, continua con notable solemnidad, los piadosos ejercicios del Mes de María, con acompañamiento de orquesta.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que durante el mes de Mayo hagan una visita á la espresada iglesia, rezando alguna oración ante la Imagen de la Purísima, y otros 40 á todos los que asistan con espíritu de piedad á cualquiera de los actos de devoción que se practiquen durante la función del mes de la virgen.

En la parroquia de Santa María, continua igualmente los ejercicios del mes de María.

Santo de mañana.

San Gregorio Nacienceno obispo y doctor y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y fondeado en el lazareto, hasta el anochecer del dia 5 de Mayo.

Nacionales.

De Malta en 9 d. pcra. gta. Linda, de 146 t., c. D. Domingo Salom, con 12 trip. y trigo. — 3 d. c.

De Id en 10 d. balandra María, de 65 t., c. Guillermo Porcell, con 7 trip. y trigo. — 3 d. c.

De Id. en 14 d. berg. gta. Mariau, de 90 t., c. D. Rafael Juan, con 9 trip. y trigo. — 3 d. c.

Despachados.

Nacionales.

Para Barcelona polaca Sofia, de 182 t., c. D. Antonio Garriga, con 12 trip., algodon y duelas.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 4 h. y 53 ms. Póñese á las 7 h. y 10 ms.

MUNA. — Sale á las 9 h. y 36 ms.

Póñese á la 6 h. y 57 ms. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 h. n.	Térmometro centígrado. Max. Min.	Higrómetro a las 9 h.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad m.	Vientos á las 9 mañana.
6-7	759.6 21-15.3	75-73	91-88	3 SO. flojo. 1-	6 S»» 0-6	
7-8	759.5 21-2 15.3	77-75	91-88			

Orden de la plaza,
del 7 de mayo de 1868.

Servicio para el 8.

Gefe de dia: D. Eugenio González Moro, comandante del 2º regimiento artillería á pie. — Pareda, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

ALCANGI

El vapor-correo Menorca llegó á este puerto á la una de la tarde de ayer, conduciendo 23 pasajeros de Barcelona y 40 de Alcudia.

De los periódicos recibidos de la Península que alcanzaron al 6º del actual, tomamos los siguientes

Partes telegráficas.

Madrid 1.º mayo. — En el Senado el general Rubalcaba ha combatido el presupuesto de Marina y lo ha defendido el señor Belda. Se ha nombrado luego la comisión que ha de informar sobre el proyecto de fomento de la población rural.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de Banco hipotecario por 167 votos contra 18.

Madrid 2. — Se asegura que la cuestión de ferrocarriles quedará resuelta en la presente legislatura.

El dia 6 se verificará probablemente el enlace de la infanta Isabel.

Madrid 4. — La Gaceta publica un Real decreto concediendo al señor Marfori el título de marqués de Loja.

Una comisión del Senado y otra del Congreso ha ido á felicitar á S. M. la Reina con motivo del próximo enlace de la Infanta Isabel.

Se asegura que se presentará en breve al Congreso el proyecto de ley concediendo auxilios á los ferrocarriles.

Madrid 4. — El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir obligaciones de ferrocarriles por una suma igual al quince por ciento del importe recibido por el Tesoro en metálico á consecuen-

cia de la conversión de las deudas amortizables. El importe de estas obligaciones se destinará á auxiliar á las empresas de ferrocarriles.

El mismo señor ministro ha leído otro proyecto de ley para que se declare caducados los créditos no reclamados oportunamente.

La Cámara ha acordado prescindir del nombramiento de comisión, relativamente al proyecto de auxilio á los ferrocarriles, por 93 votos contra 27.

También se ha leído un proyecto de ley aumentando el número de alféreces de la guardia rural.

París 30 abril. — El príncipe Napoleón se ha embarcado en Génova.

En el Cuerpo legislativo se han presentado algunas otras interpelaciones sobre la situación comercial.

Corre el rumor de que el Rey de Prusia va á hacer un viaje a San Petersburgo.

París 1.º mayo. — El Cuerpo legislativo ha señalado el dia 11 del actual para la discusion de la interpelación sobre la situación económica de Francia.

Se han interrumpido las relaciones diplomáticas entre Francia y Túnez.

En la Cámara de los comunes M. Read ha optado por la primera resolución general.

Paris, 2. — Un telegrama de Roma desmiente la noticia de haber mediado cartas y regalos entre el Papa y la familia del rey Víctor Manuel.

Los gobiernos de Francia y Prusia han declarado inadmisible la proposición de desarme hecha por el barón de Bismarck.

Londres. — El ministro M. Disraeli ha partido para Oshorne.

Berlin. — Ha sido desecharado el proyecto de mensaje presentado por M. Metz y ha sido aprobado por el de M. Bennigsen.

Constantinopla. — Han presentado su dimisión el patriarca armenio y los individuos del consejo mixto de Constantinopla.

Paris, 4. — El periódico la Francia publica un artículo en el que manifiesta que el Parlamento aduanero se estra limita del objeto de sus discusiones tratando de política.

Ha muerto de un ataque de apoplejia el conde Crivelli, embajador de Austria en Roma.

El príncipe Czartoryski ha pronunciado en Londres un discurso pidiendo la unión de Polonia y Hungría contra la barbarie moscovita.

El tribunal de Comercio ha condenado á los administradores del Crédito mobiliario á reembolsar sesenta millones de francos á los suscriptores á la última emisión.

Paris 5. — El duque de Rivas ha llegado á Paris.

El príncipe de Metternich ha partido para Viena, desde donde se le ha llamado.

En el Senado continua la discusion de la ley sobre la prensa.

El Monitor publica una exposición sobre la situación de la propiedad en la Argelia.

El Parlamento aduanero ha aprobado el tratado de comercio entre Prusia y España.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 5 de mayo.

Madrid. — 3 por 100, 34-05, 33-95 y 90, 34-55 pequeños. — Diferido, 32-55 y 60. — Amortizable de 1.º, 17-45. — Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 66-60.

Paris. — 3 por 100 francés, 69-50. — Fondos españoles Esterior, 38.

Londres. — Consolidados, 93-78 á 94.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora.
Juez de primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el dia cuatro de junio próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate de una casa sita en Ciudadela núm. 29 de la calle de San Miguel, y de dos cercados situados en el término de dicha ciudad, en el caminito conocido por carrerón de San Saus, pertenecientes dichas fincas á la herencia de Sebastian Gornés y Cabrisas, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la escribanía del actuariado: pues así lo he mandado por auto de esta fecha proveido en el juicio necesario de testamentaría de dicho fallecido. Dado en Mahón á primero de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

No habiéndose ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propias del Ayuntamiento de esta ciudad, situadas en la plaza de la Pescadería, números 2, 3, 5, 8, 9 y 10 en la subasta verificada dia 5 del actual, se verificará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el dia trece del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 4, 6, 7, 14, 15, 16 y 17 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo dia trece, á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un cinco por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor más ventajoso. Mahón 6 mayo de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Recaudación de contribuciones directas.

Venciendo hoy el plazo para el pago del actual trimestre de dichas contribuciones, los contribuyentes se servirán presentarse á satisfacerlo dentro tercero dia, en la oficina de recaudación, calle del Comercio, 16 á 18.—Mahón 5 mayo 1868.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE D. EMILIO CLAUSOLLERS.

profesor en medicina y cirujano, socio de la Academia medico-quirúrgica de Madrid, y de Valencia, socio fundador del Instituto Médico de Barcelona, premiado en las Exposiciones universales de París, en 1855 y 1867, etc., etc.

TRATAMIENTO ESPECIAL DE LAS AFECIONES SIGUIENTES:

Desviación de la columna vertebral en todos sus grados.

Desviaciones internas y externas de las piernas, pies, brazos y manos.

Pies de piña (varus), pies equinos, retracciones musculares y falsas anquilosis de las piernas.

Luxaciones espontáneas, traumáticas ó patológicas en todas las articulaciones.

Hernias (vulgarmente llamadas quebraduras, relajaciones, trencats, esquinsats en catalán.)

Recien llegado de París, donde ha permanecido durante la última Exposición universal, ofreciendo público sus servicios, asegurándole hallar en el mencionado establecimiento todos cuantos se han presentado en aquel concurso, y que la ciencia y la práctica han demostrado ser los mejores para obtener buenos resultados curativos.

Consultas diarias y gratuitas, de 12 a 3, Rambla del Centro, núm. 27, Barcelona.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE Y ANTI-BILIOSA.

Especialmente recomendada para curar la indigestión, vaidos, superabundancia de bilis, irritación, flatos y ácidos del estómago. Botella 10 reales.

Járbabe pectoral de médula de vaca—Usase para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo, y demás afecciones del pecho. Botella 10 reales.

Járbabe pectoral de caracoles.—Las irritaciones de la laringe y de los bronquios, los catarrós agudos y crónicos y en general todas las diferentes especies de toses ceden al uso de este járbabe. Botella 8 reales.

Esencia depurativa de Dulcamara.

Es el mejor depurativo de la sangre para la radical curación de los herpes, reuma, enfermedades secretas, gota y demás enfermedades que provienen de un vicio de la sangre. 16 reales.

Pastillas contra las lombrices de Santonina pura.—Son las únicas pastillas que gozan de verdadera reputación para destruir las lombrices existentes en los intestinos y privar su reproducción. Caja 4 reales.

Farmacia de Candi, plaza del Regomir.—Barcelona.

REMITIDO.

Señor Director del Diario de Villanueva y Geltrú.

Muy Sr. mío: Permitame V. que recurra á su apreciable periódico para participar al público y al comercio, que he cedido venta exclusiva de mis agujas para coser, doble cementadas inoxidables, en Barcelona y toda la provincia de Cataluña á los Sres. Tuta y Comas, negociantes en quincalla, calle de Jaime I, num. 8, en dicha ciudad.

Birmingham 15 de marzo de 1868.—J. Alexander.

CURACION RADICAL

colocando la obra de la Catarata, estrabismo, fistula, grimal, según los nuevos procedimientos de Bowman, Graef y Liebreich, por el profesor médico-cirujano D. José Carit, dedicado exclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 a 4.—Barcelona. Sagristans, 4, piso segundo.

¡A LOS ENFERMOS! LEGÍTIMO JARABE DE SALVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infallible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espumas de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahón en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

DE D. FRANCISCO DE P. YSAURA,

Barcelona, calle del Olmo, n.º 40.

«Medidas Lineales» de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias; «Medidas ponderales» colecciones completas de Pesos de latón y hierro. «Medidas de capacidad» para líquidos, en latón, estano y hoja de tata. «Medidas de capacidad» para sólidos, en madera, con aros de hierro. Fabricadas con toda solidez y precisión, garantizadas con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios, si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de 05 céntimos de escudo.

HISTORIA CRÍMENES DEL DESPOTISMO.

por

D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

Constará de dos ó tres tomos de regulares dimensiones. La obra se repartirá por entregas de 8 grandes páginas en folio menor, al precio de MEDIO REAL cada una en toda España.

HISTORIA DE LA GUERRA DE MÉJICO, desde 1861 á 1867.

Esta obra constará de 25 ó 30 entregas al precio de DOS REALES cada una en toda España.

Punto de suscripción en Mahón: Imprenta del DIARIO DE MAHON.

MADAME V. Costurera francesa, recién llegada de Barcelona, avisa á las señoras que gusten favorecerla, que como el año anterior, limpia y tiñe toda clase de sombreros de paño.

Se dedica también á planchar toda clase de adornos de señora, como son, encajes, bordados y adornos de cílios.

Calle Nueva, n.º 28.

VAPOR MENORCA.

Sale el domingo á las OCHO de la mañana para Alcaldía y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 27.

De Mañana en 6 h. y tarde en 13 n.p. a trigo.

3 d. D. Domingo 30 nov. con 13 n.p. a trigo.

De Id. en 6 h. despachos en 3 d. e.

3 d. E. R.—J. Gomez.

De Id. en 6 h. despachos en 3 d. e.

3 d. MAHON. Tip. de Fàbregues, hermanos.

calle del Norte, 1.